CONTRATO ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO EN SALUD
CELEBRADO ENTRE LA I.P.S.I EREJEERIA WAYUU Y WENDY GONZALEZ GUTIERREZ
CONTRATO No 079/2025

NOMBRE DEL EMPLEADOR	I.P.S.I EREJEERIA WAYUU
DIRECCION DEL EMPLEADOR	Calle 17 N°16-55
NOMBRE DEL TRABAJADOR	WENDY GONZALEZ GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1.124.073.220 de Maicao
CARGO A DESEMPEÑAR	Nutricionista dietista
TERMINO CONTRACTUAL	OPS
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑARÁ	Maicao, La Guajira
FECHA DE INICIO LABORES	01 de abril 2025
FECHA FINALIZACION DE CONTRATO	31 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y Seis Millones de Pesos M/L ($36.000.000)

Entre la **I.P.S.I EREJEERIA WAYUU,** entidad de salud, constituida y domiciliada en el Municipio de Maicao La Guajira, autorizada por el Departamento Administrativo de Salud de La Guajira, por medio de la Resolución No.44191 de 22 de junio de 2004, y código prestador N° 4443000476-01 para la prestación de servicios de salud, Bajo el NIT. 839.000.936-2; representada en este acto por el ciudadano, **ORANGEL RAMIREZ,** colombiano, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Maicao, La Guajira, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, el cual en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la ciudadana **WENDY GONZALEZ GUTIERREZ**, Colombiana, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Maicao, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, quien en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar, a través del presente documento, con las siguientes clausulas: **PRIMERA - OBJETO: EL CONTRATISTA.** En calidad de trabajador independiente, implementará el plan de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud según los ejes estratégicos para la ejecución de las acciones en salud pública, sentencia T-302 de 2017, como Nutricionista Dietista, con su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias de su oficio, en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que le imparta el contratante acorde con la organización interna de La Entidad. **SEGUNDA- SESION DE LA ORDEN DE SERVICIO: EL CONTRATISTA,** no podrá ceder la orden de servicio total o parcialmente, sin previo consentimiento escrito del CONTRATANTE, sin que ello altere la responsabilidad inherente del presente acuerdo de voluntades. **TERCERA - SUSPENSION**: Para el efecto de esta orden de servicio **EL CONTRATISTA,** estará exento de responsabilidades o penalidades por atraso de esta orden de servicio siempre que tenga ocurrencia por caso fortuito o por fuerza mayor, tendrá la obligación de informar de forma inmediata para que se produzca la suspensión del plazo, mientras se supera el imprevisto. **CUARTA -TERMINACION E INTERPRETACION UNILATERAL**: Ala presente orden de servicio son aplicables las normas contempladas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 sobre estos principios. **QUINTA - CADUCIDAD: EL CONTRATANTE**, se reserva la facultad de declarar mediante acto administrativo motivada la caducidad de la presente orden de servicio, en caso de presentarse algún hecho constitutivo de incumplimiento de sus obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, que pueda perjudicar gravemente el objeto del mismo. **SEXTA - SOLUCION DE CONTROVERSIA: EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** procurarán una solución directa ágil y práctica de cualquier controversia que surja durante la ejecución de la presente orden de servicio, bien sea conciliación o transacción. **SEPTIMA – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATANTE:** No se hace responsable de lo que llegara a suceder al **CONTRATISTA** a consecuencia de las epidemias y/o afecciones o Riesgos Profesionales que pudiese contraer

cuando estas se produjeran en virtud de la prestación del servicio, por su falta de responsabilidad, por no utilizar y dar buen uso a los equipos y elementos de protección personal. **OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista en calidad de trabajador independiente, se obliga para con **EL CONTRATANTE** – a: 1) Desarrollar planes de cuidados nutricional para los pacientes identificados con riesgo nutricional o mal nutrición, valorar estado nutricional del paciente y establecer necesidades nutricionales. 2) Cumplir técnicamente con el desarrollo del sistema de información en salud publica colectiva según las necesidades. Interactuar técnicamente con los equipos básicos de salud, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para la operación de dichos equipos y las demás disposiciones que para el efecto expida el ministerio de salud. 3) Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad y mediante el trabajo en equipo orientado por el referente de cada dimensión. 4) Lograr que las intervenciones colectivas se ejecuten y monitoreen con la calidad y cantidad de los datos que sean reportados como auxiliares d enfermería o promotor de salud del PIC, en el marco de la política pública de participación social en salud. 5) Realizar las intervenciones colectivas, de tal manera que se orienten a complementar las intervenciones individuales, monitoreando los instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar, bajo la orientación del profesional referente. 6) Notificar al referente profesional para que se disponga de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas. 7) Apoyar el desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones colectivas en la población dispersas y no dispersas. 8) Apoyar la implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del plan de intervenciones colectivas PIC. 9) Actuar para que la garantía de la calidad y el flujo de la información den cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas. 10) Cumplir con la ejecución del PIC que se debe diligenciar y reportar el registro individual de prestaciones de salud – RIPS, con los CUPS. 11) Utilizar y hacer buen uso de los equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) suministrados por la IPS con el fin de preservar la salud del trabajador, reforzar las medidas de limpieza, prevención, autocuidado en los puestos de trabajo y no compartir los elementos de protección personal para evitar cualquier contagio. 12) Prestar sus servicios y realizar las tareas objeto de la presente orden de servicio directamente. 13) Responder por todos los elementos que le sean confiados de los que se hará entrega oficial con un inventario físico y de igual forma debe hacer entrega al culminar su contrato. 14) Presentar informe cuando se le solicite sobre las actividades relacionadas con el objeto de la presente orden de servicio conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las tradiciones usos y costumbres de los usuarios y las cláusulas de esta orden de servicio y normas pertinentes que se deriven. 15) Acreditar afiliación a los Sistemas de Salud y Pensiones y Administradora de Riesgo Laboral dentro del término no mayor a un mes contados a partir de la firma del presente orden de servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 282 de la LEY 100 de 1993, y deberá acreditar ante esta entidad copia del certificado del pago mensual donde se encuentre afiliado para lo concerniente a la cancelación del respectivo mes vencido. 16) Dar aviso al Gerente de LA I.P.S.I., y a la Coordinadora Administrativa y Financiera con una anticipación de cuarenta y ocho (48) horas como mínimo, en los casos en que no pudiere prestar el servicio objeto de la presente orden y deberá recomendar un profesional que cumpla todos los requisitos de garantía y calidad para desempeñar las funciones y cumplir el objeto contractual con cargo al contratista. 17) Presentar Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a terceros dentro de un término no mayor a un mes siguiente a la firma de este contrato. **NOVENA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA a)**. garantizar el suministro de los elementos y equipos de protección personal (EPP) necesarios que cumplan con las disposiciones legales vigentes para evitar cualquier contagio. **b).** Pagar el valor de la orden de

servicio en la forma estipulada en el presente vínculo contractual previo el cumplimiento de las formalidades legales; facilitar el espacio físico, los equipos y elementos para el cumplimiento del objeto contractual cuando a ello hubiere lugar. **DECIMA – HONORARIOS**: **El EMPLEADOR,** cancelará al **CONTRATISTA**, un valor mensual correspondiente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). DECIMA PRIMERA:** Efectos. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo. **DECIMA SEGUNDA –SUPERVISION**: La supervisión y seguimiento a la presente orden de servicio será ejercida por el coordinador médico de **IPSI. DECIMA TERCERA - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso las partes acuerdan como domicilio contractual a la ciudad de Maicao (La Guajira). **DECIMA CUARTA - APROPIACION PRESUPUESTAL: APROPIACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente orden de servicio se cancelará con cargo a los recursos o ingresos provenientes del sistema general de participaciones (fortalecimiento del plan de intervenciones colectivas PIC-vigencia fiscal 2025), suscrito entre el Municipio de Maicao Y La I.P.S.I. **EREJEERIA WAYUU.** Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta No **CDP 214** Conforme al código presupuestal No. **2.4.1.02.02.009 del Rubro de**: Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - **Capitulo- ADQUISICION DE SERVICIOS** del presupuesto de gastos de operación de la presente vigencia fiscal. **DECIMA QUINTA – EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:** La presente orden de servicio no constituye relación laboral alguna entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, por tal razón **EL CONTRATISTA** no tiene derecho al reconocimiento y pago de horas extras, prestaciones sociales de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3º del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEXTA- ESTIPULACIONES EXCEPCIONALES**: No obstante, regirse la presente orden de servicio por las normas de derecho privado, se entienden incorporadas a él las Cláusulas excepcionales de que tratan los artículos 16, 17, 18 y 32 de la Ley 80 de 1.993. **DECIMA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO**: Esta orden de servicio se perfecciona con las firmas de las partes y su ejecución comenzará el día de su perfeccionamiento. Para mayor constancia se firma, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en Maicao, Departamento de La Guajira, a partir del (01) día del mes de Abril de (2025).

EL CONTRATANTE

ORANGEL RAMIREZ
C.C. 84.076.949 de Maicao (G)
Gerente I.P.S.I. EREJEERIA WAYUU

EL CONTRATISTA

WENDY GONZALEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.124.073.220 de Maicao (G)
Nutricionista Dietista – PIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	GUTIERREZ	WENDY JOHANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1124073220

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 7 MES 09 AÑO 1998

DEPTO GUAJIRA

MUNICIPIO MAICAO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 16 #20- 30

PAÍS COLOMBIA DEPTO GUAJIRA

MUNICIPIO MAICAO

TELÉFONO 3016803681 EMAIL wendyyohanagonzalez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLERATO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	VIII	X		NUTRICION Y DIETETICA	8	2020	1124073220

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ACAHAJAWA WAYUU			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	MAICAO			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2022		DÍA 31 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN2*	
NUTRICIONISTA DIEISTA	EQ. DE IDENTIFICACION Y GESTION DEL RIESGO		CLL 7 #11-52- RIOHACHA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASO. DE AUTORIDADES TRADICIONALES EINAJUSU ANNOTIJIRA		X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	URIBIA		tejiendoprogreso@hotmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3007801112	DÍA 15 MES 11 AÑO 2024		DÍA 15 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
LA GUAJIRA	URIBIA		tejiendoprogreso@hotmail.com	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIO DE AUTORIDADES TRAICIONALES APALANSHI			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	URIBIA		asocapalanshi@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 01 MES 04 AÑO 2024		DÍA 15 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
PROFEISIONAL SALUD Y NUTRICION	SALUD Y NUTRICION		URIBIA – LA GUAJIRA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN2*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASO. DE AUTORIDADES TRADICIONALES EINAJUSU ANNOTIJIRA		X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	URIBIA		tejiendoprogreso@hotmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 03 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 08 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO PROFEISIONAL SALUD Y NUTRICION	*DEPENDENCIA* SALUD Y NUTRICION		*DIRECCIÓN* URIBIA – LA GUAJIRA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	MAICAO		FUNDESOLGUAJIRA@HOTMAIL.COM	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 21 MES 02 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO PROFEISIONAL SALUD Y NUTRICION	*DEPENDENCIA* SALUD Y NUTRICION		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIO DE AUTORIDADES TRAICIONALES APALANSHI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	URIBIA	asocapalanshi@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN2*
PROFEISIONAL SALUD Y NUTRICION	SALUD Y NUTRICION	URIBIA – LA GUAJIRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION MISION SOCIAL PARA EL DESARROLLO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	funmisode2020@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 05 AÑO 2023	DÍA 15 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA DIETISTA	PROFESIONAL EN SALUD	MAICAO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HEFZIBA GUAJIRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3023034641	DÍA 01 MES 08 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFEISIONAL SALUD Y NUTRICION	SALUD Y NUTRICION	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E HOSPITAL SAN JODE DE MAICAO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	MAICAO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2020	DÍA 18 MES 08 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN2*	
NUTRICIONISTA DIETISTA	SERVICIO DE ALIMENTACION	CALLE 16#39A BIS -31	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION VIDA CON AMOR I.P.S		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	MAICAO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2020	DÍA 30 MES 04 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
NUTRICIONISTA DIETISTA	CONSULTA EXTERNA	CALLE 10 A #5-71	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UT AIMAJA TEPICHE 20	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
LA GUAJIRA	HATONUEVO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
3225439359	DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
NUTRICIONISTA DIETISTA	PROFESIONAL EN SALUD	FONSECA-LAGUAJIRA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

1FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
NUTRICIONISTA DIETISTA	4	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.124.073.220**

GONZALEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

WENDY JOHANA

NOMBRES

Wendy Gonzalez G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1998**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2016 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4801000-00870847-F-1124073220-20161213 0052569929A 1 47069784

La salud es de todos | Minsalud

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

CC 1124073220

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

BARRANQUILLA

Fecha de expedición del título: 2020-03-05

Fecha de inscripción en RETHUS: 2020-03-24

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla al COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS Carrera 15 No 76 – 67 oficina 401 Teléfono 3542322 Bogotá.

Firma Representante Legal

COLNUD-1740

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

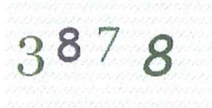
Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1124073220

Primer Nombre: WENDY

Primer Apellido: GONZALEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3320

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-01-14→10:54:23 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1124073220	WENDY	JOHANA	GONZALEZ	GUTIERREZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 1124073220 registra La siguiente información:

2025-01-14→10:54:23 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2020-08-24	1341	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

Certificado
Bancario

Martes, 30 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 1124073220, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09662039745	2016/07/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

La República de Colombia

Departamento de La Guajira

y en su nombre la

Institución Educativa Número Dos

Sedes: La Inmaculada - San Martín

Maicao - La Guajira

Conformada y organizada por la Gobernación de La Guajira, según Decreto No. 238 de Noviembre 5 de 2002 y Resoluciones No. 002 del 25 de Febrero de 2004, emanadas de la Alcaldía Municipal de Maicao autorizando el funcionamiento de la Media Académica.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MAICAO - LA GUAJIRA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
15 ENE 2025
ANTONIO LUSIRI GUTIERREZ
Notario
Hago constar que este documento es copia de copia

INSTITUCION EDUCATIVA NÚMERO DOS

Confiere a:

Wendy Johana González Gutiérrez

Identificado (a) con T.I. No. 980907-70470 de Maicao - La Guajira

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Académica, según los planes y programas vigentes de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Esp. Sol María Martínez Caballero
C.C. No. 40.792.080 de Maicao
Rectora

Nidia Barros Solano
C.C. No. 40.794.427 de Maicao
Secretaria

Dado en Maicao - La Guajira, el día 7 de Diciembre de 2015

Anotado en el Libro de Registro No. 3453 Folio No. 085

No requiere registro, "Según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995".

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Acta de Grado

Departamento de La Guajira

Municipio de Maicao

Institución Educativa Número Dos

Sedes: La Inmaculada - San Martin

Conformada y organizada por la Gobernación del Departamento de La Guajira
según Decreto No. 238 de noviembre 5 de 2002.

En el Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira a los Siete (7) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de la ***DECIMA SEGUNDA PROMOCION DE BACHILLERES ACADEMICOS***, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚMERO DOS, SEDES: LA INMACULADA - SAN MARTIN;*** Autorizado el funcionamiento del nivel de Educación Media Académica, ***Resolución No. 002 del 25 de Febrero de 2004***, por la Alcaldía Municipal de Maicao.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ***ACADÉMICA***, se procedió a otorgar el Titulo de ***BACHILLER ACADÉMICO,*** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Wendy Johana González Gutiérrez

Identificado (a) con T.I. No. 980907-70470 de Maicao- La Guajira

Es fiel copia tomada del Acta General No. 012 de fecha Diciembre 07 de 2015, que consta de 183 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de ***AGUAS MANZANO DARNEY RAFAEL*** y se cierra con el nombre de ***ZARATE RODRÍGUEZ ALEXA DAYANA.***

Firmada y sellada por la Esp. ***SOL MARÍA MARTÍNEZ CABALLERO*** (Rectora) y ***NIDIA BARROS SOLANO*** (Secretaria), en cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 88 Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y Articulo 11 Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Dado En Maicao - La Guajira a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2015

NOTARIA UNICA DEL
CIRCULO DE MAICAO
LA GUAJIRA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
15 ENE 2025
ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ
Notario
Hago constar que este
documento es copia de copia

Esp. Sol María Martínez Caballero
C.C. No. 40.792.080 de Maicao
Rectora

Nidia Barros Solano
C.C. No. 40.794.427 de Maicao
Secretaria

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica No. 1052 del 25 de febrero de 1974 y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución Nº 08687 del 24 de julio de 1987, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

C.C.No.1.124.073.220

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

NUTRICIONISTA DIETISTA

SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO,
A LOS 6 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2020.

VICE-RECTOR ACADÉMICO

RECTOR

DIRECTOR DE PROGRAMA

ANOTADO EN EL LIBRO 2 , FOLIO 7 , REGISTRO DE DIPLOMA Nº ND-0934

17302

NOTARIA UNICA DEL
CIRCULO DE MAICAO
LA GUAJIRA
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
15-ENE 2025
ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ
Notario
Hago constar que este
documento es copia de copia

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica No. 1253 del 25 de febrero de 1974, expedida por el Ministerio de Justicia y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución No. 08687 del 24 de julio de 1987, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Programa de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA *Código:Código: ND-98-1332-20*

En Barranquilla a los 06 días del mes de Agosto de 2020, según consta en el Acta No 98, de forma virtual a través de la aplicación Teams de la Plataforma Office 365 y en atención a la Directiva del Ministerio de Educación Nacional No. 02 del 19 de marzo de 2020, los señores JUAN JOSE ACOSTA OSSIO, Rector de la Universidad Metropolitana; ARTURO GONZALEZ PEÑA, Vice-Rector Academico, LUCÍA PATRICIA SÁNCHEZ MAJANA Director(a) del Programa, con el fin de protocolizar el grado en el Programa de Programa de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA a:

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MAICAO LA GUAJIRA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN 15 ENE 2025 ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ Notario Hago constar que este documento es copia de copia

Wendy Johana González Gutiérrez

Cédula De Ciudadanía 1.124.073.220 de Maicao

Quien recibe su titulo despúes de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El señor Rector de la Universidad autorizó el envío del Diploma que lo acredita como:

Nutricionista Dietista

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo) JUAN JOSE ACOSTA OSSIO
Rector

(Fdo)LUCÍA PATRICIA SÁNCHEZ MAJANA
Director(a) de Programa

(Fdo)ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Vice-Rector Academico

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomado del Libro de Actas respectivo.

ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Vice-Rector Academico

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NUTRICIÓN CLÍNICA

CERTIFICA QUE

WENDY JOHANA GONZALEZ

Asistió en calidad de

PARTICIPANTE

33 Congreso 2019 Metabolismo y Nutrición Clínica

Hacia una terapia nutricional integral

IV Congreso Regional Andino FELANPE

1 al 4 de mayo de 2019

Cartagena, Colombia

Charles Bermúdez Patiño MD. FACS.
Presidente ACNC

Angélica Pérez ND
Secretaria Ejecutiva

Dra. Dolores Rodríguez
Presidente FELANPE

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTA

CAPITULO MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERRREZ
C.C: 1.124.073.220

Asistió a La Primera Jornada de Actualización 2021, para Nutricionistas Dietistas, con énfasis en Ruta integral de atención a las alteraciones nutricionales y atención a la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años (Resolución 2350 de 2020) y Plan Decenal de Lactancia Materna 2021-2030.

SANTA MARTA D.T.C.H – MAGDALENA, AGOSTO 28 DEL 2021.

LISSETH DEL PORTILLO SOTO
PRESIDENTA

GLORIA PABON CASTAÑEDA
SECRETARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1124073220

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Maicao, a los trece (13) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

77205784 - 13/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002370933CC1124073220C.

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Wendy Johana González Gutiérrez

c.c. 1124073220 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019

con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2022-05-11
Fecha de vencimiento: 2024-05-11

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.124.073.220

Asistió al Curso de:

SOPORTE VITAL BASICO RCP (BLS) RESOLUCION 3100-2019

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM** ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500**

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.124.073.220

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRADA DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA CLÍNICO (AIEPI)

Con una intensidad horaria de 70 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM** ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500**

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.124.073.220

Asistió al Curso de:

LINEAMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA DESNUTRICION AGUDA MODERADA Y SEVERA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES DE EDAD

(RESOLUCION 2350 DEL 2020)

Con una intensidad horaria de 72 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM**, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LINEA DE ATENCIÓN **321 405 9500**

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.124.073.220

Asistió al Curso de:

ATENCION EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM** ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LINEA DE ATENCIÓN 321 405 9500

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.124.073.220

Asistió al Curso de:

INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA IAMI INTEGRAL (IAMI)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM**, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500**

UNIÓN TEMPORAL AIMAJA TEPICHI 20
NIT: 901374963-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL AIMAJA TEPICHI 20

CERTIFICA:

Que WENDY JOHANA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.814.952, laboro en esta entidad bajo el contrato de Aportes N° 176 del 2020 suscrito entre ICBF Y La Unión Temporal Aimaja Tepichi 20 en la Modalidad Propia e Intercultural; desde el 1 de Agosto de 2020 hasta el 30 de Noviembre de 2020, desempeñando el cargo de PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICCION, con Orden de Prestación de Servicios, devengo Honorarios Mensuales de Un Millón Seiscientos Cincuenta y Nueve mil Cien pesos m/cte. ($1.659.100,oo).

Para constancia de lo anterior se firma en Fonseca, La Guajira, a los Uno (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA
Representante Legal Unión Temporal Aimaja Tepichi 20
Nit. 901.374.963-0



RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

Wendy Johana González Gutiérrez

IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.124.073.220
POR SU **RESPONSABILIDAD, RESPETO Y AMABILIDAD** EN LA LABOR DESEMPEÑADA
DURANTE LA ESTRATEGIA **#MisManosTeEnseñan.**

REPRESENTANTE LEGAL

COORINADOR GENERAL

Mis Manos Te Enseñan

BIENESTAR FAMILIAR

El futuro es de todos

Presidencia de la República

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO DEL NIVEL II EN INTERVENCION

NIT. 892.120.115-1

GESTION DEL TALENTO HUMANO

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA E .S. E. HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO LA GUAJIRA EN INTERVENCION.

C E R T I F I C A:

Que la señora **WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ** C.C. No. 1.124.073.220 **de Maicao La Guajira,** presta servicios Profesionales como Nutricionista en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO EN INTERVENCION, según contratos de prestacion de servicios No.

CONTRATO No.	PERIODO
1362-20	01 de octubre al 31 de diciembre de 2020
0333-21	Del 01 de enero a 30 abril de 2021
0876-21	Del 01 de mayo a 31 de diciembre
0402-22	Del 01 de enero a la fecha

Se expide el presente a solicitud del interesado, en Maicao, a los dieciocho **(18)** días del mes de **abril de dos mil veintidós (2022).**

KARIME FONTALVO LOBO
Directora Administrativa
Elaboró: Yorkaris Freyle

FUNDACION
VIDA CON AMOR I.P.S
Atención Integral al Servicio de Todos..!

NIT: 900139859 - 2

LA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN VIDA CON AMOR

I.P.S

NIT. 900139859-2

CERTIFICA:

C. N° 046-2022

Que el señor **WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.124.073.220** expedida en **MAICAO – LA GUAJIRA**, laboro en esta institución como **NUTRICIONISTA, estuvo vinculada mediante contrato de prestación de servicios, desde el mes de Septiembre del año 2020 hasta el mes de Abril del 2022.**

La presente se expide en Maicao (La Guajira), a los veinte (20) días del mes de Octubre del año 2022, por solicitud de la interesada.

NEVIS SIRLENE SUÁREZ RENARD
CC. 40981598 (Maicao-La Guajira)
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

La suscrita Nutricionista Dietista **ONEIDA DE LA HOZ SANJUAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22745907, en su calidad de Asesora y Docente de Prácticas Formativas de Nutrición Clínica y Servicio de Alimentación:

CERTIFICA QUE

Wendy Johana González Gutiérrez, identificada con CC No. 1.124.073.220, realizó sus prácticas clínicas y de servicio de alimentación en la Fundación Hospital Metropolitano de Barranquilla, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas como estudiante de prácticas; en el período comprendido del 5 de febrero al 25 de marzo del 2019; desempeñándose como una persona responsable, organizada, comprometida, a la que recomiendo para ejercer cualquier cargo que le sea asignado.

Se expide la presente certificación por la parte interesada a los 8 días del mes de abril del 2020.

Oneida De La Hoz Sanjuan
Nutricionista Dietista
T.P.728

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA
FUNDESOL
NIT 825.001.872-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que la señora ***WENDY GONZALEZ GUTIERREZ,*** *identificado con C.C. 1124073220, Presto sus servicios para los programas de Atención Integral a la Primera Infancia como* ***SALUD Y NUTRICION PERFIL 1*** *en la* ***FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA – FUNDESOL EN LAS MODALIDADES CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – C.D.I., MODALIDAD FAMILIAR, MODALIDAD PROPIA*** *en el Municipio de Maicao, desde el 21 de febrero hasta el 15 de diciembre del año 2023.*

Desarrollando las siguientes actividades:

Desde el servicio:

- ✓ *Realizar seguimiento nutricional a los niños y niñas pertenecientes al programa*
- ✓ *Orientar a los padres, madres y cuidadores la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia.*
- ✓ *Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niños y niñas.*

Y las demás actividades que se deriven de la ley relacionados con el objeto del contrato.

Se expide la presente a petición de parte interesada, Para mayor veracidad se firma en Maicao, Departamento de La Guajira, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
COMUNITARIO DE LA GUAJIRA

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU APALANSHI
NIT.900405117 – 7
EMAIL. asocapalanshi@gmail.com

Yo, **CARLOS ALEXANDER ANDRIOLI PANA** identificado con la cédula de ciudadanía número 17.827.596 de Uribía (La Guajira), en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU APALANCHI**, mediante RESOLUCION DEL MIN INTERIOR N° 030 del 22 de Marzo de 2022 Domiciliada en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira.

CERTIFICA QUE

El/La Señor(a) **WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ**, con cédula de ciudadanía número 1.124.073.220, expedida en Maicao, La Guajira, laboró en esta Asociación como **PRFESIONAL EN EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION**. Durante el período del Primero (01) de Marzo del 2023 hasta el quince (15) de Diciembre del 2023, en marco del contrato de Aportes No. 44001962023 entre el I.C.B.F y la Asociación Apalanchi, desempeñando su labor de manera cumplida y profesional.

Se expide a solicitud del interesado(a) a los 29 días del mes de Enero del año 2024

CARLOS ALEXANDER ANDRIOLI PANA
CC 17.827.596
REP. LEGAL ASOCIACION DE AUTORIDADES APALANSHI.

FUNMISODES
Nit.901240573-6

CTO-44001852023-046

La Guajira, 23 de enero de 2024

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, la **FUNDACION MISION SOCIAL PARA EL DESARROLLO FUNMISODES**, Nit 901240573-6 certifica que el señor/a **WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ**, con cedula de ciudadanía N° 1.124.073.220, laboró desde el 01/05/2023 hasta el 31/10/2023 y del 01/11/2023 hasta el 15/11/2023 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO EN SALUD Y NUTRCION.**

Durante su permanencia demostró un excelente desempeño en sus labores, cumpliendo con los objetivos y metas establecidos. Se caracterizó por su responsabilidad, compromiso, puntualidad y buen trato con sus compañeros de trabajo.

Atentamente,

Carlos Jimenez

Carlos Alberto Jiménez Padilla
C.C 1082943799
Representante legal
Fundación Misión Social Para El Desarrollo
Nit 901240573-6

El representante legal del CONSORCIO ACHAJAWA WAYUU.

Certifica

Que **WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.073.220 de Maicao, se encuentro vinculado con el consorcio mediante la modalidad de prestación de servicio, desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 diciembre de 2024 como **PROFESIONAL EN NUTRICION PARA EL EQUIPO DE IDENTIFICACION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD** con honorarios de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000,00) M/CTE**. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Realizar supervisión del procedimiento de valoración y clasificación nutricional a las niñas y niños y gestantes. **2)** Analizar el registro de datos para la clasificación nutricional de las niñas, niños y gestantes. **3)** Realizar seguimiento y monitoreo a las niñas y niños identificados con desnutrición aguda moderada o severa y que haya iniciado tratamiento desde la comunidad o a nivel institucional. **4)** Realizar las acciones pertinentes cuando sea notificada la necesidad de remisión del niño y niña con desnutrición aguda moderada y severa, que cumplan con los criterios para manejo hospitalario; así mismo en el caso de las gestantes cuando se identifique el riesgo y se requiera la atención en un mayor nivel de complejidad. **5)** Realizar orientación a los equipos de identificación, caracterización y gestión de riesgo colectivo, para valoración y seguimiento a los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, moderada y severa **6)** Realizar procesos de desarrollo de capacidades a los integrantes de los equipos de identificación, caracterización y gestión de riesgo colectivo, para la promoción y apoyo a la lactancia materna en los menores de dos años, consejería en alimentación del lactante y el niño pequeño. **7)** Realizar desarrollo de capacidades a los técnicos en salud pública para la identificación de los casos con alteraciones nutricionales, signos físicos de la desnutrición aguda y de la anemia; riesgos gestacionales y/o de lactancia, en el ámbito comunitario. **8)** Realizar capacitación para la inducción de la caracterización nutricional de las familias y comunidades. **9)** Elaborar, en conjunto con el equipo coordinador, los informes mensuales que incluyan las acciones desarrolladas por los equipos de identificación, caracterización y gestión de riesgos colectivos y las respectivas bases de datos **10)** Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior se firma en Riohacha a los 31 días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO GUERRA PUSHAINA
R.L CONSORCCIO ACHAJAWA WAYUU.

Asociación de
Autoridades Tradicionales
Wayuu Apalanshi
Nit 900405117-7

Yo, **CARLOS ALEXANDER ANDRIOLI PANA** identificado con la cédula de ciudadanía número **17.827.596** de Uribia (La Guajira), en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU APALANCHI,** mediante **RESOLUCION DEL MIN INTERIOR N° 099 del 16 de Abril de 2024,** domiciliada en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira.

CERTIFICA QUE:

El/La Señor(a) **WENDY JHOANA GONZALEZ GUTIERREZ,** con cédula de Ciudadanía No. **1.124.073.220** laboró en esta Asociación como **NUTRICIONISTA**

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Desempeñando su labor de manera cumplida y profesional.

Se expide a solicitud del interesado(a) a los 17 días del mes de ENERO del año 2025.

CARLOS ALEXANDER ANDRIOLI PANA
C.C: 17.827.596 de Uribia la Guajira
REP. LEGAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EINAJUSÜ ANNOTIJIRA - ASOEINAJUSÜ

CERTIFICA

Que la Sra. **WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.124.073.220** expedida en Maicao – La Guajira, laboro en esta Asociación como **NUTRICIONISTA DIETISTA** en el desarrollo de la estrategia de **ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU EN SUS TERRITORIOS ANCESTRALES,** durante el tiempo comprendido entre el **PRIMERO (01)** de **MARZO** al **TREINTA (30)** de **AGOSTO** del **2024,** y entre el **QUINCE (15)** de **NOVIEMBRE** al **QUINCE (15)** de **DICIEMBRE del 2024** desempeñándose con responsabilidad, compromiso y honestidad en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Uribia - La Guajira, a los **VEINTE (20)** días del mes de **ENERO** del **DOS MIL VEINTICINCO** (2025).

Emiliogómez

HERCILIA JOSEFA GÓMEZ PANA
CC No. 27.034.555 de Uribia – La Guajira.
Representante Legal ASOEINAJUSÜ
Nit. 901718539-9

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ

C.C 1.124.073.220

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de mayo 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765710469000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141103702690

(415)7707212489984(8020) 000014110370269 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 7 3 2 2 0	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124073220	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	GUTIERREZ	WENDY	GUTIERREZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CR 16 2030 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico: wendyyohanagonzalez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 8 0 3 6 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 2 0 7	8 6 9 9	2 0 2 0 0 2 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-01-2025 10:38:57AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1124073220
NOMBRES	WENDY JOHANA
APELLIDOS	GONZALEZ GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	MAICAO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/14/2025 10:31:37	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.073.220**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261603520

PIB
11:06:45

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124073220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 10:22:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124073220
Código de Verificación	1124073220250114102216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:39 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1124073220**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GUTIERREZ WENDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 11:01:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124073220 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108151867** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha de Impresión:	MAY0 – 17 -2024	Origen:	PARTICULAR
Paciente	WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ	Destino:	PLAN DE INTERVENSIONES COLECTIVAS
C.C.:	1.124.073.220	Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA
Tipo Evaluación:	INGRESO	Nro. Ingreso	
Fecha Ingreso:		Fecha Salida:	

Pruebas de Apoyo Diagnostico

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	VACUNAS
NORMAL	NORMAL	ESQUEMA COMPLETO

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXÁMEN INGRESO:	APTO
OBSERVACIONES:	REALIZAR EJERCICIO FISICO REGULARMENTE, DIETA BALANCEADA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROTOCOLO DE LA EMPRESA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EL CARGO Y EL RIESGO
ÉNFASIS - OSTEOMUSCULAR:	SIN PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Generales

Examen Periodo Ocupacional	X	Realización Pruebas Complementarias		Uso de E.P.P	X
Manejo Psicolaboral		Remitir a ARL NO		Control Periódico PP por EPS NO	
Pausas Activas	X	Remitir a EPS NO			
Manejo de Cargas y Posturas		Continuar Manejo Médico			

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas:

Osteomuscular: Acondicionamiento físico según requerimientos del cargo.

Recomendaciones Específicas: NO REFIERE

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

LEONOR MARÍA DONADO CORONELL
Profesional Ocupacional:
Registro M.D.: 08935

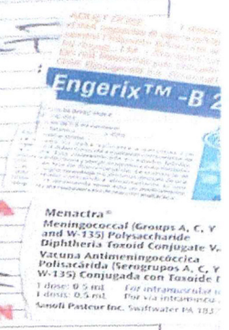
Firma del paciente: WENDY JOHANA GONZALEZ
Identificación: 1124073220

NOMBRE: Wendy Gonzalez FECHA DE NACIMIENTO: 07-09-1998

IDENTIFICACIÓN: 1124073220 DIRECCIÓN

Vacuna Contra	Dosis	Fecha	Lote	Firma Vacunador	Observacion
HEPATITIS B	1				
	2				
	3	16/07/19	A1P3UC819AC	Salud T	
	Ref				
DPT	1				
TRIPLE VIRAL	1				
VARICELA	1				
	2				
HEPATITIS ADULTO	1				
INFLUENZA	Anual				
	Anual				
	Anual				
MENINGOCOCO B-C	1				
	2				
	Ref.				
MENINGOCOCO MENACTRA	Unica	16/07/19	U6299AC	Salud T	
NEUMOCOCO	1				
TETANO	1				
	2				
	3	16/07/19	2203A18E	Salud T.	
	4	ANUAL			
	5				

CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL ATLÁNTICO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	02-03-21	Sinovac	20210204	Hospital San José	Claudia Perez Cardona	49776084
	2	29-03-2021	COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated Lot No: E202102011 Exp. Date: 2024 02 14		HSJM	Claudia Perez Cardona	49776084

Vacunación Hospital San José
MARCAO LA GUAJIRA

proxima cita: 30-08-21

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Wendy Johana

Apellidos: Gonzalez Gutierrez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1124073220

Fecha de Nacimiento: Día 07 Mes 09 Año 1998

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	13.01.20.0129 H017		
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	10.11.17 220 CCCC16		
	2	19.12.18 22L101C16		
	3	13.01.20 22L101B16B		
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	19.12.18 0321006		
	2	22-01-19 UPX17007		
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	1	19.12.18 U102180081		
	1	20-1-19 U102190006		
Virus de Papiloma Humano				
Meningococo ACWY	1	19.12.18 B19149 6A		

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.073.220**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261603520

PIB
11:06:45

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124073220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 10:22:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124073220
Código de Verificación	1124073220250114102216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:39 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1124073220**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GUTIERREZ WENDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 11:01:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124073220 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108151867** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha de Impresión:	MAY0 – 17 -2024	Origen:	PARTICULAR
Paciente	WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ	Destino:	PLAN DE INTERVENSIONES COLECTIVAS
C.C.:	1.124.073.220	Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA
Tipo Evaluación:	INGRESO	Nro. Ingreso	
Fecha Ingreso:		Fecha Salida:	

Pruebas de Apoyo Diagnostico

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	VACUNAS
NORMAL	NORMAL	ESQUEMA COMPLETO

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXÁMEN INGRESO:	APTO
OBSERVACIONES:	REALIZAR EJERCICIO FISICO REGULARMENTE, DIETA BALANCEADA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROTOCOLO DE LA EMPRESA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EL CARGO Y EL RIESGO
ÉNFASIS - OSTEOMUSCULAR:	SIN PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Generales

Examen Periodo Ocupacional	X	Realización Pruebas Complementarias		Uso de E.P.P	X
Manejo Psicolaboral		Remitir a ARL NO		Control Periódico PP por EPS NO	
Pausas Activas	X	Remitir a EPS NO			
Manejo de Cargas y Posturas		Continuar Manejo Médico			

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas:

Osteomuscular: Acondicionamiento físico según requerimientos del cargo.

Recomendaciones Específicas: NO REFIERE

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

LEONOR MARÍA DONADO CORONELL
Profesional Ocupacional:
Registro M.D.: 08935

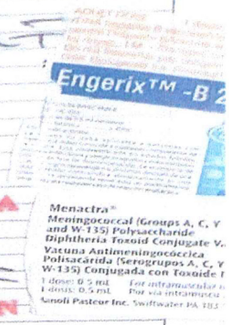
Firma del paciente: WENDY JOHANA GONZALEZ
Identificación: 1124073220

NOMBRE: Candy Canales FECHA DE NACIMIENTO: 07-09-1998

IDENTIFICACIÓN: 1124073220 DIRECCIÓN:

Vacuna Contra	Dosis	Fecha	Lote	Firma Vacunador	Observacion
HEPATITIS B	1				
	2				
	3	16/07/19	AHP3UC819AC	Salud T.	
	Ref.				
DPT	1				
TRIPLE VIRAL	1				
VARICELA	1				
	2				
HEPATITIS ADULTO	1				
INFLUENZA	Anual				
	Anual				
	Anual				
MENINGOCOCO B-C	1				
	2				
	Ref.				
MENINGOCOCO MENACTRA	Unica	16/07/19	U6299AC	Salud T.	
NEUMOCOCO	1				
TETANO	1				
	2				
	3	16/07/19	220SAAE	Salud T.	
	4				
	5	ANUAL			

CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL - ATLÁNTICO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	02-07-21	Sinovac	[illegible]	Hospital San José	Candelaria Pérez Cordoba	49776084
	2	29-08-2021	COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated Lot No. E202102011 Date 2024 02 14		HSJM		

Vacunación Hospital San José
BARRANQUILLA GUAJIRA

Proxima cita: 30-08-21

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Wendy Johana

Apellidos: Gonzalez Gutierrez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1124073220

Fecha de Nacimiento: Día 07 Mes 09 Año 1998

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	13.01.20.0129 HOA		
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	10.11.17 2201517 L6	Marco	
	2	19.12.18 2215015 L6		
	3	13.01.20. 2215015 L6 B		
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	19.12.18 0321006		
	2	22-01-19 UFX17007		
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	1	19.12.18 U502180085		
	1	20-1-19 U502190067		
Virus de Papiloma Humano				
Meningococo ASPIDA	1	19.12.18 B19 1496A		

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124073220 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/04/2025 06:19 PM

Código Verificación: **PBGAQR3C7Y**

Válida hasta: **13/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:59 horas del 14/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124073220,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ GUTIERREZ WENDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOEINAJUSU**, con NIT **901718539-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.